



# EL REVERSO

*Otra cara de la numismática*

**Nº38**

Año 7  
Febrero '16

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático San Francisco

## IN MEMORIAM



***Roberto Avelardo Bottero***

### **CONTENIDO**

Columna de noticias.....	Pág.2
<i>Venezuela: impresión de billetes e inflación.....</i>	Pág.3
Numismáticos con marcas propias...	Pág.5
Numismática y ficción: <i>La moneda está ahí afuera.....</i>	Pág.7
Más curiosidades en los billetes de 100 pesos.....	Pág.9
<i>Los atributos presidenciales y la nu-</i>	

<i>mismática.....</i>	Pág.10
Hipólito Bouchard.....	Pág.12
Los escudos en las monedas:	
<i>Senegal.....</i>	Pág.14
Las páginas de la filatelia.....	Pág.15

*El Centro Filatélico y Numismático San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.*

Editor responsable: Luciano Pezzano

## COLUMNA DE NOTICIAS



### Comisión Directiva

2013 – 2015

*Presidente*

Jorge Madonna

*Vicepresidente*

Luciano Pezzano

*Secretario*

Dr. Roberto A. Biazzi

*Prosecretario*

Hugo Vottero

*Tesorero*

Cr. Mario E. Demarchi

*Protesorero*

Italo Farchetto

*Vocales titulares*

Enzo Masciangelo

Edgardo Valdemarín

Diego Tamagnini

*Vocales suplentes*

Víctor G. Fenoglio

Mauricio Abbá

*Comisión Revisora  
de Cuentas*

*Titulares*

Julio Bovo

Jesús Gaitán

*Suplente*

Ernesto Armando

**Centro Filatélico y  
Numismático de San Francisco  
Asociación Civil**

Personería jurídica Res. 409-A/2014

Iturraspe 1960 – Local 1 –

Galería “Tiempo II”

[cfynsfc@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfc@yahoo.com.ar)

[www.centrosanfrancisco.org.ar](http://www.centrosanfrancisco.org.ar)

### - Se nos fue un grande de la numismática argentina

El pasado jueves 25 de febrero, casi al cierre de esta edición, con mucho pesar nos enteramos de la desaparición física del querido maestro y amigo Roberto Avelardo Bottero, un grande de la numismática argentina y la máxima autoridad en papel moneda de nuestro país.

Dueño de una personalidad afable y con la generosidad de los grandes, logró granjearse no solo el respeto y la admiración de colegas y amigos, sino el cariño de la comunidad numismática argentina.

Fue socio del Centro Numismático Buenos Aires –entidad que presidió entre 1994 y 1996–, Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y dirigente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, además de socio de otras entidades numismáticas del país.

Precisamente durante su gestión al frente del Centro Numismático Buenos Aires, le cupo la iniciativa de reflotar, en 1995, la conmemoración del 13 de abril como Día de la Numismática Argentina, que en su momento iniciara la ANA, y que desde dicha fecha se recuerda anualmente.

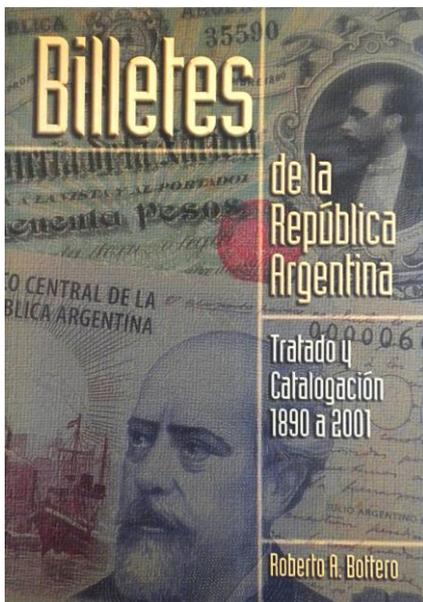
Su interés por el papel moneda de nuestro país se concretó no solo a través del coleccionismo, sino con gran cantidad de artículos y trabajos de la temática –incluyendo la primera catalogación de los billetes emitidos en australes– y que tuvo su máxima expresión en 2001 con su monumental obra “Billetes de la República Argentina – Tratado y Catalogación”, el más completo estudio y clasificación de la totalidad de las emisiones de la Caja de Conversión y el Banco Central de la República Argentina, tarea que le demandó quince años de investigación, y que lo llevó a ser la referencia obligada en la materia.

El final del recorrido por este mundo lo encontró en la preparación de la tan ansiada segunda edición de su obra, la coronación de un trabajo de más de tres décadas inspirado por la pasión que nos supo transmitir, y que los vaivenes de la burocracia y la realidad muchas veces increíble de nuestro país, le impidieron concretar.

Fue lector asiduo de esta publicación, con la que atenta y generosamente colaboró cada vez que se lo solicitamos. Ello, no obstante,

no constituyó un privilegio reservado a unos pocos, puesto que siempre estuvo dispuesto a responder a consultas e inquietudes –que en su posición de máximo catalogador de nuestros billetes recibía en grandes cantidades– y a compartir sus investigaciones, enviando desinteresadamente actualizaciones periódicas de su obra, en la medida en que la esquivada información disponible se lo permitía.

Su partida deja un vacío que será muy difícil de llenar. Vaya desde aquí nuestro sincero y cálido homenaje a quien vivirá por siempre en nuestra memoria y en las páginas de una obra que engalana la bibliografía numismática argentina. Rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma, y por el consuelo para su familia y amigos.





## VENEZUELA: IMPRESIÓN DE BILLETES E INFLACIÓN

Cr. Mario E. Demarchi. (\*)

En los últimos meses, millones de kilos de “provisiones” llegaron en **tres docenas de Boeing 747** desde varios países (Inglaterra, Canadá, Francia y Alemania) para dar alivio a la paralizada economía venezolana. Seguramente se creará que esas “provisiones” podría tratarse de medicamentos, alimentos... nada más alejado de la realidad... se refiere a otra cosa -que a menudo escasea en dicho país- resultan ser billetes de la moneda de Venezuela: **el bolívar**.

Esos cargamentos fueron “parte” de una importación masiva de al menos **5.000 millones de billetes** autorizada por el gobierno del presidente Nicolás Maduro en el segundo semestre de 2015, con la que se intentaba apuntalar la oferta de moneda que vale cada día menos...

Esto no es todo. En el mes de diciembre pasado, el Banco Central de Venezuela inició negociaciones secretas para encargar **otros 10.000 millones de billetes**, según aseguraron fuentes confidenciales bien informadas, lo cual duplicaría la cantidad de efectivo actualmente en circulación. El número es muy superior a los 8.000 millones de billetes que la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo imprimen respectivamente cada año, con la “diferencia” de que dólares y euros se utilizan en casi todo el mundo.

Los economistas advierten que estas importaciones podrían agravar la crisis económica de Venezuela. La inyección de grandes cantidades de billetes podría “recalentar” la inflación, que el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima alcanzará el guarismo del 720% este año, la tasa más alta del mundo. Los datos del Banco Central muestran que en 2015 Venezuela más que duplicó su masa monetaria, una medida utilizada para medir el dinero en circulación en la economía, incluyendo los depósitos bancarios.

Sostener que la emisión descontrolada de billetes, y, por ende, incrementar la masa monetaria circulante, no genera inflación... **es totalmente una falacia**.

La impresión de más bolívares debilita aún más la moneda. Recientemente, en el mercado “negro” o paralelo cruzó por primera vez el umbral psicológicamente importante de 1.000 unidades de bolívares por dólar. El país tiene varios “tipos de cambio”, incluyendo uno de 6,3 bolívares por cada unidad de la moneda estadounidense.

Los 30 millones de habitantes de Venezuela parecen no poder obtener efectivo lo suficientemente rápido, dice Steve H. Hanke, un experto en monedas en problemas, de la Universidad de Johns Hopkins. “La gente quiere efectivo porque quiere deshacerse de él tan rápido como sea posible, adquiriendo diversos bienes y servicios”, y ésta es una manera lógica de comportamiento de la población, ya que la alta inflación ocasiona que cada día que transcurre provoca que se puedan adquirir **menos bienes y servicios con igual cantidad de moneda**.

Aunque ha aumentado el uso de tarjetas de crédito y transferencias bancarias, los venezolanos deben llevar fajos de billetes debido a que muchos comerciantes tratan de evitar las tarifas (impuestos) por las transacciones. A modo de ejemplos: una cena en un buen restaurante puede costar un fajo de billetes del tamaño de un ladrillo; una arepa (tortilla) con queso se vende a casi 1.000 bolívares, la denominación más alta, cada uno de los cuales vale menos de 10 centavos de dólar.

Según los economistas, los rígidos controles de precios sólo han empeorado la situación y han generado un floreciente “mercado negro” para casi cualquier producto de consumo básico, desde neumáticos de autos a pañales de bebé, en el que el efectivo es la forma preferida de pago.

La compra de billetes le está costando al gobierno izquierdista, acuciado ya por la falta de dinero, cientos de millones de dólares, según las fuentes, que fueron informadas oficialmente de los acuerdos de Venezuela con los fabricantes de billetes.

El alto costo de la impresión de billetes constituye una carga especialmente pesada para Venezuela, que todavía sufre por la caída de los precios del petróleo y por **17 años de un dispendioso gobierno socialista, cuyos gastos y ayudas populares han dejado las arcas públicas en ruinas**.

La mayoría de los países ha tercerizado la impresión de billetes a empresas privadas que ofrecen sofisticadas tecnologías contra la falsificación, como marcas de agua, filigranas y franjas, tiras o cintas de seguridad. En el caso de Venezuela, sin embargo, su motivación ha sido la urgencia y el gran volumen de sus necesidades de divisas.



Las imprentas que el Banco Central de Venezuela (BCV) posee en la ciudad industrial de Maracay no tienen suficiente papel de seguridad para imprimir más que una pequeña porción de los billetes del país, dijeron las fuentes. Las dificultades se derivan de la misma escasez de dólares que ha afectado a toda esta economía centralizada. Esto significa que Venezuela tiene que comprar con bolívares en el exterior a cualquier precio. *“Es plata fácil para muchas de estas compañías”*, dijo una de las fuentes.

El enorme pedido de 10.000 millones de billetes no puede ser satisfecho por una sola imprenta, según las personas al tanto de los acuerdos, lo cual ha generado interés entre varias de las empresas de impresión más grandes del mundo; entre ellas se encuentran la británica De La Rue, Canadian Bank Note Co. de Canadá, la francesa Oberthur Fiduciaire y una filial de Giesecke & Devrient, con sede en Múnich (Alemania), que imprimió *-ésta última-* el marco alemán de la República del Weimar durante la hiperinflación de la década de 1920, cuando la gente transportaba carretillas de billetes para comprar el pan. Más recientemente, Giesecke & Devrient fue la proveedora del papel de seguridad para Zimbabue cuando este país sufrió una hiperinflación en el año 2008 en el que los precios se duplicaban a diario y se llegó a imprimir un billete de 1.000.000.000.

La empresa canadiense Canadian Bank Note Co. no dio respuesta ante el pedido de comentarios sobre el particular, en tanto que las otras se excusaron de hacer declaraciones.

Los expertos en divisas afirman que los retos logísticos de importar y guardar grandes cantidades de billetes, ponen de relieve una verdad innegable: Venezuela está gastando mucho más de lo que necesita porque el gobierno no ha impreso billetes de más alta denominación (el valor facial más alto es 100 bolívares); esto, dicen los analistas, es un **reconocimiento implícito de hiperinflación por parte de un gobierno que públicamente niega el problema**.

*“Los grandes billetes no causan inflación. Los grandes billetes son el resultado de la inflación”*, señala Owen W. Linzmayer, un experto en monedas con sede en San Francisco (EE.UU.) y autor que cataloga las divisas del mundo. *“Billetes de mayor denominación, en realidad pueden ahorrarle dinero al Banco Central, porque en lugar de tener que reemplazar 10 billetes deteriorados, sólo se necesitan cinco, o uno”*, si se imprimen de 500 o 1.000.

Los últimos encargos del BCV han sido exclusivamente de billetes de 100 y 50 bolívares, porque los de 2; 5; 10 y 20 valen menos que el costo del papel en que están impresos, según las fuentes.

Maduro y sus aliados dicen que el aumento galopante de los precios al consumidor, es parte de una conspiración capitalista para desestabilizar su gobierno. A finales del mes de diciembre pasado, el presidente hizo cambiar una ley para darse a sí mismo control total sobre el Banco Central, despojando a esta institución de la supervisión de la Asamblea Nacional justo cuando sus oponentes políticos tomaban el control del poder legislativo por primera vez en 17 años.

*“Para frenar la impresión excesiva, tenemos que cambiar esa ley y restaurar la autonomía del Banco Central”*, dijo Elías Matta, un legislador opositor que se centra en las finanzas del Estado.

La “inundación” de dinero ha llevado a algunos sectores de la economía, como el inmobiliario y el automotor, a fijar sus precios en dólares, aunque lo hacen a *“escondidas”* debido a que es ilegal realizar transacciones en dicha moneda; incluso los secuestradores exigen rescates en dólares, manifiestan expertos en seguridad.

Dicen que para muestra sólo basta un *“botón”*: una fotocopia en color de un billete de 100 bolívares, cuesta más que este billete. En una imagen que se difundió en los medios sociales de comunicación, un comensal aparece sosteniendo una grasosa empanada con un billete de 2 bolívares, que es más barato que una servilleta.

Algunos cajeros automáticos limitaron los retiros a alrededor de 6.000 bolívares por día, menos de U\$S. 6.- en el mercado no oficial; incluso entonces, las máquinas funcionan a menudo con poco efectivo, y en una señal de la *“rapidez”* con la que los bolívares recién impresos circulan en la economía, **los números de serie de los billetes nuevos** dispensados por los cajeros automáticos, **están a menudo en orden secuencial**.

Lo que está claro es que hay poco respeto por el asediado bolívar, no importa la forma que adopten.

Expuesto este comentario, se pueden hacer varios comentarios y comparaciones:

- 1).- Billete de mayor denominación facial: 100 bolívares (o pesos);
- 2).- Emisión descontrolada: según el gobierno no genera inflación;
- 3).- Pérdida de autonomía del Banco Central en la política monetaria;
- 4).- Impresión de enormes cantidades de billetes de 100 bolívares (o pesos serie Eva Perón);
- 5).- Aumento galopante de los precios al consumidor: conspiración capitalista para desestabilizar el gobierno;
- 6).- Reticencia a imprimir billetes de mayor denominación (ocultamiento o negación de la inflación);
- 7).- Caída en desuso de las monedas y billetes de baja denominación;
- 8).- Rígido control de precios.

Todas estas situaciones que se presentan en Venezuela, y la postura aplicada por nuestro pasado reciente gobierno, **resulta ser pura coincidencia**.

(\*): Recopilación de nota diario “La Nación” 4 de febrero de 2016 - pág. 17



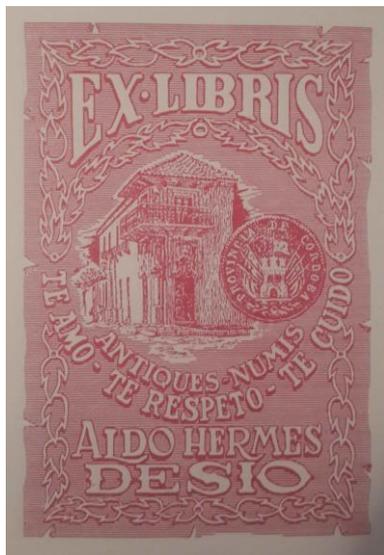
## NUMISMÁTICOS CON MARCAS PROPIAS

Lic. María Soledad Villarreal

En diciembre de 2014 llegó a mi poder la fotografía del ex libris perteneciente al Sr. Aldo Desio, conocido numismático cordobés.

Una fotografía era toda la información que tenía sobre la hermosa marca de propiedad. Por supuesto, los integrantes del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco me animaron fervientemente a investigar al respecto y esto llevó a que se sumaran a la investigación más de un numismático del país. A todos ellos quiero agradecer por su cooperación, por ser tan accesibles e incluso por entusiasmarse con el tema.

Aldo Hermes Desio, nacido el 24 de diciembre de 1936 en la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, y fallecido el 19 de noviembre de 2014, a la edad de 77 años, era un numismático apasionado, investigador de la amonedación y la medallística, en particular de la provincia de Córdoba. Comerciante de antigüedades y numismática, supongo que a simple vista uno podría decir que el Sr. Desio, combinaba el trabajo con el placer, y en ese trabajo debe haber despertado nuestro numismático la curiosidad por el ex libris. Sólo puedo suponerlo ya que desgraciadamente se carece de información sobre los motivos que lo llevaron a realizar su propio ex libris y el por qué de cada elemento que lo compone. Sólo se puede decir con seguridad que su preciosa marca es reflejo de su persona y aficiones, como todo ex libris que se precie de serlo.



Este ex libris está compuesto por un grabado en el que se representa la casa del Marqués de Sobremonte, una moneda de 8 reales, las palabras "ANTIQUE NUMIS" y la frase: "TE AMO-TE RESPETO-TE CUIDO".

Sobre la casa del Marqués de Sobremonte, hoy museo provincial, ubicado en el casco céntrico de la ciudad de Córdoba podemos acotar que es una de las viviendas más antiguas que se conserva en la ciudad y la única en su tipología que ha perdurado hasta nuestros días.

Don Rafael Núñez, Marqués de Sobremonte, alquiló la casa desde 1783 hasta 1796, período durante el cual desempeñó su función de Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán.

Hoy el Museo cuenta con valiosos bienes culturales, como la colección de instrumentos musicales, la de imaginería, tallas en madera y pinturas religiosas de la escuela cuzqueña. Pueden apreciarse también, las colecciones de numismática, platería, textiles, accesorios ecuestres, herrería artística, de armas blancas y de fuego, desde trabucos naranjeros hasta artillería naval<sup>1</sup>.

Con respecto a la impronta del anverso de la moneda de 8 reales del año 1852 acuñada por la casa de la moneda de Córdoba en su segunda época oficial, de seguro se debe a su interés por la historia de la ciudad de Córdoba y su pasión por el coleccionismo de las monedas acuñadas en la

misma. Según su amigo personal, el Sr. Héctor Barazzotto: *"Aldo era un gran lector, coleccionista, anticuario. Amante de la arquitectura, el arte, la historia, el coleccionismo y la numismática. Era perito tasador de arte (escultura y pintura) y de numismática. Pero sobre todo era un gran amante de todo lo relacionado con la Provincia de Córdoba. Juntó la colección más completa de medallas de Córdoba que se conoció"*.

En relación a las palabras que acompañan a las imágenes: "ANTIQUE NUMIS" me ha surgido una pequeña incógnita, la primera de ellas significa antigüedades (del francés "antique", y este, del latín "antiquus") y ¿la segunda?, de esta se infiere inmediatamente su relación con la numismática, pero no tengo seguridad si es una palabra en sí (ya que en latín se corresponde con los casos dativo y ablativo del plural de numus, una derivación de nummus, moneda), o una abreviatura de "Numismática", lo cual parece más probable. La segunda oración reza: "TE AMO- TE RESPETO- TE CUIDO"; se puede pensar su referencia al libro, ya que es la marca del mismo, y no es extraño encontrar este tipo de leyendas en los ex libris; no obstante, otra posibilidad aportada por el Sr. Héctor Barazzotto, es que se refiera a su esposa, como una muestra del gran amor que le profesaba. Ninguna se puede descartar.

Otro numismático con marca propia es el Cr. Arturo Villagra, radicado en la provincia de Buenos Aires, quien posee como ex libris el escudo de armas de su familia.

Al preguntarle cual fue el motivo que lo llevó a tomar la decisión de tener su propio ex libris, me comentó que la ocurrencia se debió a que muchos de sus amigos lo tienen. Al no parecerme nada común que un grupo de amigos posean ex libris –sobre todo en nuestro país–, el Cr. Villagra tuvo la gentileza de darme una pequeña pero sustancial reseña de sus ocupaciones, las que dejan a la luz sus intereses.

El Cr. Villagra no sólo es numismático sino que fue profesor adjunto en la cátedra Genealogía y Heráldica en la Escuela Nacional de Museología y pertenece a la Asociación de Bibliófilos de la Argentina, siendo miembro de su actual Comisión Directiva. ¡Con que bibliófilo! Pues esto explica mucho más, pero, ¿cómo un numismático llega a ser bibliófilo? *"La mayoría de los Numismáticos de edad (yo tengo 69 años) en un momento de su vida, y con el objeto de estudiar y aprender más sobre las medallas y monedas nos encontramos con la necesidad de comprar libros sobre historia, arte, geografía y con el correr de los años y sin darnos cuenta tenemos una*

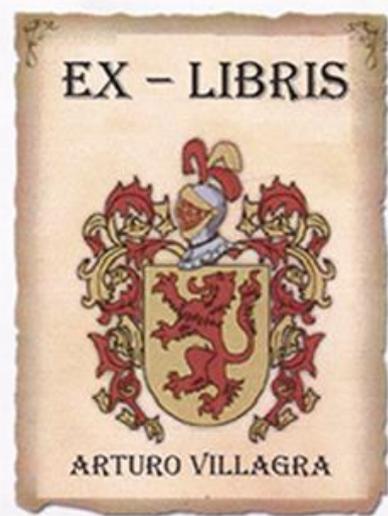
<sup>1</sup> <http://www.cba.gov.ar/cordoba-cultura/museo-provincial-marques-de-sobre-monte/>

*importante e interesante biblioteca*". Esta biblioteca fue el motivo principal por el que se lo invitó al Cr. Villagra a la Sociedad de Bibliófilos Argentinos, y allí sí es común que los socios posean ex libris; incluso en una época el Asesor bibliográfico de la Asociación cumplía la siguiente función: "...mantener el canje con otras asociaciones afines y organizar la biblioteca de la entidad, llevar un registro de los ex libris de los socios..."<sup>2</sup>

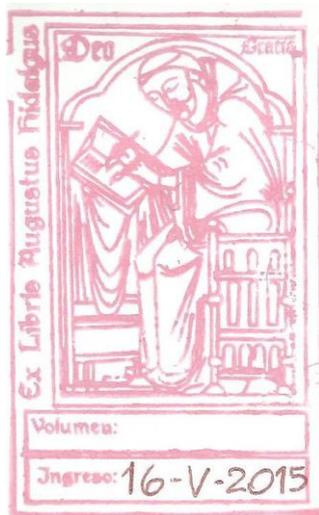
Aquí tenemos tres ámbitos diferentes que se entrecruzan: numismática, heráldica y libros. Es una buena explicación para la creación de este ex libris.

Cuenta el Cr. Villagra que su ex libris nace de un escudo del apellido "Villagra" que ha visto en un libro de Heráldica. Su apellido es oriundo de las Islas Canarias, y tiene armas oficiales certificadas por el Rey de Armas, ya que los Villagra han dado prueba de su nobleza e hidalguía.

Este ex libris está formado por un blasón de forma española; en campo de oro, un león de gules; por timbre, un yelmo con penachos de gules y oro, y lambrequines de lo mismo, repitiendo los esmaltes del blasón. El escudo se encuentra dentro de un recuadro en donde se lee en la parte superior la locución latina EX LIBRIS, y en sus vértices superiores unas pequeñas filigranas decorativas, en oro. A los pies del escudo figura el nombre de su propietario: ARTURO VILLAGRA.



Finalizando, les presento el ex libris del Sr. Augusto Hidalgo, numismático oriundo de Tandil, diseñado por su dueño en base a una bella imagen seleccionada de entre tantas en internet.



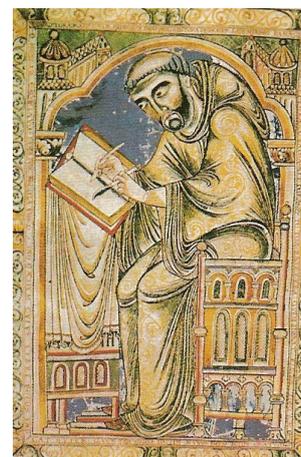
Esta imagen retrata a un monje medieval, copista, trabajando en su scriptorium. El Señor Hidalgo se tomó el trabajo de calcar digitalmente la imagen para poder simplificarla y luego trasladarla a un sello de polímero. Debajo de la estampa incorporó dos campos a completar, uno para el número de volumen perteneciente a su biblioteca y otro para la fecha de ingreso. En el lateral izquierdo de la representación pictórica se lee la frase "Ex Libris Augustus Hidalgo" haciendo referencia a su nombre y apellido latinizados, en el vértice superior izquierdo la palabra "Deo", y en el derecho "Gratia" que significa Gracias a Dios. El sello mide 38 mm de ancho por 62 mm de alto, y ya lleva aproximadamente 350 usos.

Al preguntar por el motivo de la creación de esta marca de propiedad, el señor Hidalgo comentó: "*Algunos ejemplares que compré tenían exlibris de antiguos dueños (siglo XIX) entonces empecé con la idea de hacerme uno para mí. Un día encontré una noticia ya vieja pero que indicaba, creo que en 2003, de un concurso de exlibris hecho en Tandil, en una escuela de artes visuales, entonces eso me animó a investigar un poco más...*". ¿Y por qué esa maravillosa imagen? Pues, el Sr. Hidalgo se sintió representado por el copista desde muchas perspectivas: le gustan los libros, la edad media, es católico, conoce de latín e incursiona en la investigación y práctica paleográfica. Si en la imagen se veía reflejado ¡cómo no utilizarla para que lo represente!

El trabajo realizado por el Sr. Hidalgo es particular porque, su creación no sólo está destinada a marcar y embellecer sus libros sino también a enumerarlos e inventariarlos.

La singularidad se extiende al formato, según la definición de la Real Academia Española el Ex libris es: "*Etiqueta o sello grabado que se estampa en el reverso de la tapa de los libros, en la cual consta el nombre del dueño o el de la biblioteca a que pertenece el libro*". Y estas etiquetas son las que predominan en el ámbito de los exlibristas, pero los sellos, en su momento hierros, que hoy se confeccionan de polímero, no son tan comunes en esta comunidad. El inconveniente se plantea a la hora de coleccionar ya que, para poder tener un original, debería estamparse la imagen sobre algún soporte y para mayor recaudo estar firmado por puño y letra del propietario original de la marca o en caso contrario poseer uno de sus libros.

Poseer un ex libris propio es mucho más que un capricho o gusto, significa que se ha pasado por una instancia analítica de nuestra persona, es llegar a conocerse y desear darse a conocer. Pero este darse a conocer no en todos los casos es de forma directa, a veces en lugar de plasmar nuestra persona como un libro abierto, se deja un acertijo a descifrar. Estos numismáticos acostumbrados a investigar, deducir y descubrir símbolos grabados en papel o metales, han decidido plasmar ellos mismos un pequeño misterio para aquellos otros investigadores que deseen leerlos.



<sup>2</sup> Costa, María Eugenia: Ediciones ilustradas de la Sociedad de Bibliófilos Argentinos en repositorios institucionales. Abstract

N. de la R.: Invitamos a los amigos lectores que posean o conozcan ex libris de numismáticos a comunicarse con El Reverso a [cfynsfc@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfc@yahoo.com.ar)



## NUMISMÁTICA Y FICCIÓN LA MONEDA ESTÁ AHÍ AFUERA

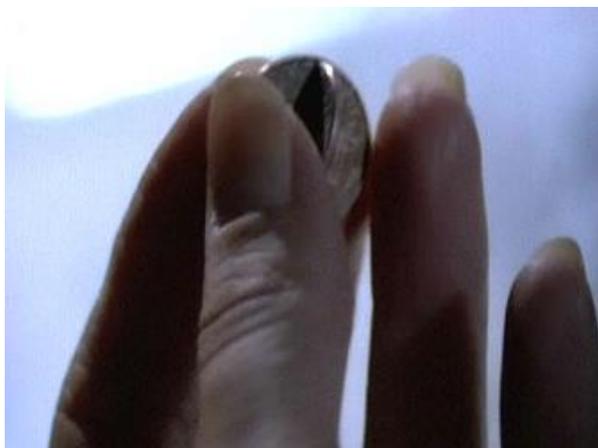
Máximo Cozzetti

El espectacular regreso de los Expedientes X (*The X-Files*), la aclamada serie que definió la televisión de la década de los '90 y que inspiró innumerable cantidad de obras de ficción trajo mucha tela para cortar, y la numismática no fue la excepción.

Creada por Chris Carter, la serie se desenvuelve en torno a los agentes especiales del FBI Fox Mulder (interpretado por David Duchovny) y Dana Scully (interpretada por Gillian Anderson), quienes están a cargo de los Expedientes X: casos no resueltos que

involucran fenómenos paranormales. Mulder cree en la existencia de extraterrestres y lo paranormal, mientras Scully, una doctora en medicina y escéptica, es asignada para hacer análisis científicos de los descubrimientos de Mulder para desacreditar su trabajo y así regresarlo a los casos "normales". Pronto descubrirán que ambos son peones en una gran conspiración y comienzan a confiar solamente entre sí y en un selecto puñado de aliados. Ambos desarrollan una relación muy cercana que comienza como una amistad platónica que lenta y gradualmente se transforma en romance con el transcurso de los años.

Sorprende que en una serie de variada temática y larga duración (diez temporadas y dos películas), no haya habido mayores referencias a la numismática. Antes de la actual temporada, solo tres capítulos contenían menciones menores: una a la cinta de seguridad de los billetes de dólar incorporada a comienzos de la década de 1990, que los Pistoleros Solitarios (*The Lone Gunman*), un grupo de



conspiracionistas aliados de Mulder, interpretan como un instrumento de control gubernamental, destruyendo un billete de 20 dólares de Scully en su primer encuentro con ellos para demostrarlo ("E.B.E.", primera temporada). La segunda, restos de billetes de fantasía quemados que forman parte de un ritual fúnebre oriental ("Hell Money", tercera temporada). Finalmente, la tercera son la dos monedas extrañamente fusionadas –un *cent* y un *dime*– tras un experimento con tecnología extraterrestre realizado en la mítica Área 51 de Nevada, y que Scully conservó, aunque sin memoria de su significado ni de lo ocurrido, también a consecuencia del mismo experimento ("Dreamland", sexta temporada).

Pero en más de dos centenares de capítulos nunca una moneda había sido parte central de un misterio, como sí sucede en esta décima temporada. Se trata del cuarto capítulo, "Home again", en el que nuestros

héroes deben abandonar una investigación ante la noticia de que la madre de Scully, Margaret, ha sufrido un ataque cardíaco. Ya en el hospital, y entre las pertenencias de su madre, Scully encuentra un collar con un cuarto de dólar engarzado, que nunca le había visto usar. Comentándolo con Mulder, le cuenta que no sabe qué significa, y que la fecha no tiene ningún sentido especial para su madre: no es el nacimiento de sus hijos, ni la muerte de su esposo ni de su otra hija. Sin resolver sus interrogantes, ni siquiera con la breve recuperación de la conciencia de su madre, Scully conservará la moneda, preguntándose qué tiene de especial ese *quarter*.



Hasta aquí, todo lo que se nos dice en la serie sobre la misteriosa moneda. Pero antes de pasar, como es usual en esta sección, a la numismática, nos permitimos dos comentarios desde la ficción. El primero es que, contra lo que afirma Scully, la fecha de 1964 que se advierte en la moneda sí tiene un significado particular para su familia y sí coincide con el nacimiento de uno de los hijos de su madre: el de la propia Dana, que nació el 23 de febrero de ese año, de acuerdo a la información que se brinda en otros capítulos de la serie. Los errores de continuidad son comunes en series largas, pero no abundan en los Expedientes X, no obstante ser la explicación más plausible para esta circunstancia. El segundo comentario, es que el origen de la moneda, si bien permanece en el misterio en el universo ficticio de la serie, es muy claro en el mundo real: el autor del capítulo, Glen Morgan, pasó por una experiencia similar tras la muerte de su madre y decidió incluirla en el argumento, siendo el collar de Margaret Scully una réplica exacta del que se encuentra en su familia<sup>1</sup>.



**Estados Unidos – Washington quarter 1964**

**A/:** Busto de perfil izquierdo de George Washington. En la parte superior, la leyenda "LIBERTY". A la izquierda del observador, "IN GOD WE TRUST". En el exergo, la fecha "1964"

**R/:** Águila calva exployada, con sus garras apoyadas en un haz de flechas unidas a modo de fascas, sobre dos ramas de olivo unidas en la punta. Sobre la cabeza del águila, la inscripción en dos líneas: "E PLURIBUS / UNUM". En arco superior, la leyenda "UNITED STATES OF AMERICA", y en arco inferior, "QUARTER DOLLAR".

**Canto:** estriado      **Metal:** Ag 900, Cu 100      **Fecha:** 1964

**Peso:** 6,3 g.      **Módulo:** 24,3 mm

**Cantidad acuñada:** 560.390.585      **Ceca:** Filadelfia

Ahora sí, vamos a la numismática. En el capítulo solo se nos dice que es un *quarter*, es decir, un cuarto de dólar. Por lo que se aprecia en pantalla, se trata de un *Washington quarter*, de –como dijimos– 1964, de la ceca de Filadelfia (dado que no lleva marca de ceca; de tenerla, se encontraría debajo de las ramas de olivo del reverso, como sucede con los ejemplares de la ceca de Denver, única en llevar marca –D– en ese año). No obstante la escasa información que se nos brinda, no dejaremos pasar la oportunidad de contar la historia de esta pieza tan popular.



El *Washington quarter* es una moneda acuñada a partir de 1932 con el objeto de conmemorar el bicentenario del nacimiento de George Washington. Aunque inicialmente se había pensado en una pieza conmemorativa, el Congreso resolvió adoptar un nuevo modelo de *quarter* para circulación, reemplazando al *Standing Liberty quarter*, que se venía acuñando desde 1916<sup>2</sup>. Los promotores de la moneda querían utilizar los servicios de la escultora Laura Gardin Fraser –quien también fue la autora de la medalla oficial del bicentenario–, habiendo llegado a preparar el plato de yeso, pero el Departamento del Tesoro se inclinó por el diseño del también escultor John Flanagan –y no faltan quienes ven en dicha situación un caso de discriminación de género<sup>3</sup>–, quien se basó en un busto de Washington realizado por Jean-

Antoine Houdon en 1785, con algunas modificaciones. También a Flanagan se debe el diseño del reverso con el águila calva sobre las flechas y el olivo –una simplificación de algunos de los elementos del Gran Sello de los Estados Unidos–. Desde su creación y hasta 1964 –curiosamente, el año de la moneda del capítulo–, los *Washington quarters* se acuñaron en plata 900, y a partir de allí, en cobre enchapado en cuproníquel. Si bien sufrió algunos cambios menores, el diseño se mantuvo por más de medio siglo –con la única notable excepción del reverso conmemorativo del bicentenario de la independencia en 1976<sup>4</sup>–, modificándose en 1999 –pero manteniendo el retrato de Washington en el anverso– para dar lugar a sucesivas series conmemorativas, dedicadas primero de los Estados y territorios de la Unión, y luego a los parques nacionales. En 1992 se retomó la acuñación de *quarters* en plata 900, pero solo para coleccionistas.

Fiel a la costumbre de los Expedientes X, en la que los misterios nunca se resuelven por completo, y el final abierto es la regla, la moneda nos deja más preguntas que respuestas, junto a la esperanza de que la ya anunciada temporada once de esta magnífica serie nos traiga más páginas de numismática y ficción...

<sup>1</sup> <http://www.ew.com/article/2016/02/08/x-files-glen-morgan-home-again-postmortem>

<sup>2</sup> Y cuya historia vimos en esta sección en el Nº22 de **El Reverso**, pp. 6-7.

<sup>3</sup> Finalmente, el diseño de Gardin Fraser se utilizó para el anverso de la media águila conmemorativa del bicentenario de la muerte de Washington, en 1999, treinta y tres años después de la muerte de la artista.

<sup>4</sup> Que comentamos en esta sección en el Nº8 de **El Reverso**.

## MÁS CURIOSIDADES EN LOS BILLETES DE 100 PESOS

Los saltos de firmas en los billetes de 100 pesos serie “V” y “W”, continúan siendo motivo de comentarios y entusiastas búsquedas entre los coleccionistas del país. La colaboración entre los mismos, alentada desde las páginas de **El Reverso**, y la incansable labor de nuestro amigo Rafael Mario Vietri, con la compilación de Luis Laniado, ha permitido ampliar los intervalos de la serie W a *sesenta y nueve*, así como mejorar varios extremos. Publicamos aquí las tablas actualizadas, en las que, en caso de los nuevos aportes, se indica la fuente del mismo.

100 pesos – Serie V Clasificación de Rafael M. Vietri			
Intervalo	Firma	Mínimo conocido	Máximo Conocido
1	Cobos	00.005.805	65.380.275
2	Boudou	65.386.933	67.268.384
3	Cobos	67.275.179	67.404.109
4	Boudou	67.406.673	67.671.421
5	Cobos	67.675.050	67.978.511
6	Boudou	67.984.723	
7	Cobos	67.992.896	68.438.312
8	Boudou	68.444.061	68.789.239
9	Cobos	68.799.894	
10	Boudou	68.801.356	68.956.891
11	Cobos	68.962.658	69.824.408
12	Boudou	69.825.654	70.598.079
13	Cobos	70.605.902	73.760.436
14	Boudou	73.762.068	83.245.876
15	Cobos	83.251.101	
16	Boudou	83.260.650	84.077.339
17	Cobos	84.086.038	84.086.842
18	Boudou	84.091.076	87.053.767
19	Cobos	87.056.423	
20	Boudou	87.057.047	89.067.187
21	Cobos	89.071.088	89.869.403
22	Boudou	89.874.272	
23	Cobos	89.874.593	89.949.356
24	Boudou	89.952.538	94.842.165
25	Cobos	94.843.895	
26	Boudou	94.845.430	98.834.748
27	Cobos	98.836.450	98.950.492
28	Boudou	98.952.680	99.238.056
29	Cobos	99.238.069	99.430.339
30	Boudou	99.432.846	99.453.063
31	Cobos	99.469.661	
32	Boudou	99.477.162 <sup>1</sup>	99.486.467
33	Cobos	99.486.897	99.560.133
34	Boudou	99.563.886	99.717.666
35	Cobos	99.727.531	
36	Boudou	99.728.907	99.741.766
37	Cobos	99.748.005	99.821.863
38	Boudou	99.825.954	
39	Cobos	99.826.116	
40	Boudou	99.833.284	99.839.206
41	Cobos	99.844.528	99.929.077
42	Boudou	99.929.238	99.970.478
43	Cobos	99.974.825	99.999.312

### Referencias

- <sup>1</sup> Luis Laniado
- <sup>2</sup> Leonardo Battilana
- <sup>3</sup> Roberto E. Díaz

Quien disponga de datos al respecto, o que simplemente encuentre un billete que no aparezca en las tablas, favor de comunicarlo a [cfynsfc@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfc@yahoo.com.ar) para ser incluido en la próxima edición de **El Reverso**. Agradeceremos toda colaboración.

100 pesos – Serie W Clasificación de Rafael M. Vietri			
Intervalo	Firma	Mínimo conocido	Máximo conocido
1	Boudou	00.011.379	04.403.943
2	Cobos	04.405.106	04.500.682
3	Boudou	04.502.689	04.520.654
4	Cobos	04.521.671	04.522.378
5	Boudou	04.524.516	
6	Cobos	04.527.219	04.540.540
7	Boudou	04.547.012	04.548.762
8	Cobos	04.556.006	04.596.009
9	Boudou	04.601.336	04.739.652
10	Cobos	04.741.135	
11	Boudou	04.779.579 <sup>1</sup>	
12	Cobos	04.783.435	
13	Boudou	04.790.788	05.803.779
14	Cobos	05.810.007	05.814.927
15	Boudou	05.821.100	
16	Cobos	05.822.539	
17	Boudou	05.830.194 <sup>2</sup>	05.845.858
18	Cobos	05.858.791	06.051.511
19	Boudou	06.053.205	08.450.186
20	Cobos	08.452.282	
21	Boudou	08.469.901	17.515.386
22	Cobos	17.527.409	17.924.857
23	Boudou	17.931.165	21.298.214
24	Cobos	21.302.050	21.659.376
25	Boudou	21.660.763	
26	Cobos	21.664.101	
27	Boudou	21.665.979	57.916.944
28	Cobos	57.918.600	
29	Boudou	57.926.702	
30	Cobos	57.926.705	
31	Boudou	57.935.465	57.938.158
32	Cobos	57.938.641	
33	Boudou	57.944.897	58.138.099
34	Cobos	58.138.674	
35	Boudou	58.143.457	58.891.926
36	Cobos	58.902.619	
37	Boudou	58.905.970	59.042.136
38	Cobos	59.047.971	
39	Boudou	59.051.501	59.273.210
40	Cobos	59.274.741	
41	Boudou	59.277.335	59.536.766
42	Cobos	59.539.034	
43	Boudou	59.542.829	66.836.924 <sup>3</sup>
44	Cobos	66.896.412	
45	Boudou	66.976.793	67.498.976
46	Cobos	67.531.106	67.531.517
47	Boudou	67.543.030	67.557.475
48	Cobos	67.561.513	
49	Boudou	67.561.846	67.720.528
50	Cobos	67.721.195	
51	Boudou	67.728.522	
52	Cobos	67.731.507	
53	Boudou	67.740.329	67.845.877
54	Cobos	67.851.493	67.861.316
55	Boudou	67.863.462	67.926.492 <sup>1</sup>
56	Cobos	67.931.222	
57	Boudou	67.931.672	
58	Cobos	67.941.521	
59	Boudou	67.965.453 <sup>3</sup>	67.978.308
60	Cobos	67.981.112	
61	Boudou	67.982.619	68.662.346
62	Cobos	68.681.341	
63	Boudou	68.708.808	
64	Cobos	68.711.492	
65	Boudou	68.712.019	68.779.995
66	Cobos	68.783.027	
67	Boudou	68.784.342	68.790.269
68	Cobos	68.792.541	
69	Boudou	68.793.293	68.821.943
70	Cobos	68.822.865	
71	Boudou	68.832.350	68.832.829
72	Cobos	68.833.054	
73	Boudou	68.842.228	
72	Cobos	68.991.360	
73	Boudou	69.020.358 <sup>2</sup>	74.229.730 <sup>2</sup>
74	Cobos	74.296.761	
75	Boudou	74.308.544 <sup>1</sup>	74.998.844

## LOS ATRIBUTOS PRESIDENCIALES Y LA NUMISMÁTICA

Luciano Pezzano

El denominado “culebrón” del traspaso de mando presidencial el pasado diciembre devolvió el interés por el conocimiento de los atributos que distinguen al Jefe de Estado de la Nación Argentina: la banda, el bastón y la marcha “Ituzaingó”. Es por ello que en estas páginas, que habitualmente dedicamos a conocer un poco más sobre nuestros símbolos, abordaremos los aspectos más significativos de los atributos presidenciales y su poco conocida relación con la numismática.

Es sabido que la banda presidencial tiene su origen en la banda que la Asamblea General Constituyente dispuso que utilizara el Director Supremo, de acuerdo al Art. 3 del Estatuto Provisorio aprobado el 31 de enero de 1814: *“Llevará una banda bicolor, blanca al centro, y azul a los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su elevada representación”*<sup>7</sup>. Sin embargo, como la propia Asamblea había decidido el 5 de mayo de 1813 que los brigadieres generales usaran una faja blanca y celeste, el 9 de enero de 1818, el Director Supremo Pueyrredón se dirigió al Congreso para aclarar el uso de la banda y evitar confusiones<sup>8</sup>. El 25 de febrero –el mismo día en que decidió agregar el sol a la Bandera Mayor, también por consulta del Director Supremo–, el Congreso sancionó lo siguiente: *“porque la banda que sirve de divisa al Supremo Director del Estado debe diferenciarse de las otras de suerte que jamás se confunda con ellas, y que sea bastante notable la diferencia, sean peculiares y privativos de ellas los dos colores blanco y azul que las distinguen en la forma que hasta ahora se han usado, y en ella se pondrá un sol bordado de oro en la parte que cruza desde el hombro hasta el costado de modo que caiga sobre el pecho, y se haga bien visible”*<sup>9</sup>. No se han conservado bandas de los Directores Supremos, y se ignora si los primeros presidentes –según la Constitución unitaria de 1826– lo utilizaron. Fue recién con la sanción de la Constitución de 1853, que los presidentes comenzaron a utilizar una banda blanca y celeste, de dos franjas, sin ninguna disposición oficial al respecto. A partir del gobierno de Bartolomé Mitre, se utilizó una de tres franjas con el Escudo Nacional en el Centro, similar a la que utilizó luego Domingo Sarmiento. Fue Nicolás Avellaneda el primero en utilizar una banda con el sol, como la decidida en 1818, pero a partir de Julio A. Roca, se utilizaron bandas con escudo. Hipólito Yrigoyen retomó la banda con el sol en 1916, pero la tradición se interrumpió junto con la democracia en 1930. Sin embargo, desde Agustín P. Justo, todos los presidentes utilizaron una banda con el sol<sup>10</sup>. El 26 de agosto de 1943, el Poder Ejecutivo dictó la primera reglamentación de la banda presidencial, ratificando las disposiciones de 1814 y 1818, y agregando en los considerandos *“Que la banda solo debe contener como emblema, el sol que le fue consagrado en 1818, sin que, como ha sido costumbre, se acompañe en la borla con el facsímil del Escudo Nacional, pues además de no hallarse legalmente autorizado ocupa entonces un lugar secundario que no corresponde al emblema máximo de la Nación”*. Esta disposición fue confirmada en abril del año siguiente, mediante el decreto 10.302/44, aún vigente, que regula los símbolos patrios, en cuyo Art.4 se dispone: *“La banda que distingue al Jefe del Estado, autorizada por la Asamblea Constituyente en la reforma de estatuto provisorio del Gobierno del 26 de enero de 1814 y alcanzada por la distinción del 25 de febrero de 1818, ostentará los mismos colores, en igual posición y el sol de la Bandera Oficial. Esta insignia terminará en una borla sin otro emblema. Tanto el sol como la borla serán confeccionados con hilos, con baño de oro, de óptima calidad y máxima inalterabilidad en el tiempo”*.

Las dos primeras conexiones de la banda presidencial con la numismática que podemos establecer provienen de su propia normativa: paradójicamente, una es por su *cumplimiento*, y la otra por su *violación*. Así, de conformidad con el artículo citado, la banda lleva el sol de la Bandera Oficial, que de acuerdo al Art. 2, in fine, del mismo decreto, se trata del *“Sol figurado de la moneda de oro de ocho escudos y de la de plata de ocho reales que se encuentra grabado en la primera moneda argentina, por ley de la Soberana Asamblea General Constituyente de 13 de abril de 1813, con los treinta y dos rayos flamígeros y rectos colocados alternativamente y en la misma posición que se observa en esas monedas. El color del Sol será el amarillo oro”*<sup>11</sup>. Ello significa que el sol de la banda presidencial no es otro que el sol del reverso de nuestras primeras monedas patrias.



**El sol en el reverso de la onza de 1813 y en la banda presidencial**

<sup>7</sup> “El Redactor de la Asamblea”, 31 de enero de 1814.

<sup>8</sup> CÁNEPA, Luis: *Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos*, Ed. Albatros, Buenos Aires, 1953, p. 210.

<sup>9</sup> “El Redactor del Congreso Nacional”, N°31, junio 1 de 1818, p. 3.

<sup>10</sup> CÁNEPA, Luis: op. Cit., pp. 213-214.

<sup>11</sup> Sobre las críticas a la norma, v. “La Bandera Argentina en la numismática”, *El Reverso* N°14 (febrero 2012), p. 20.



**Las borlas en las bandas presidenciales de Cristina Fernández y Juan Domingo Perón**

La segunda conexión, como adelantamos, vendría de la mano de una violación de la normativa, que, como vimos, establece que la banda “terminará en una borla sin otro emblema”, con las razones que explicitara el decreto de 1943 acerca de la inconveniencia de bordar el Escudo Nacional en la borla, práctica que se venía utilizando con anterioridad a las regulaciones y que, no obstante la claridad de la disposición, continuó aplicándose luego de 1944<sup>12</sup>. Erradicada esta modalidad, en 2007 la Presidenta de la Nación<sup>13</sup> decidió volver a la misma –sin modificar la normativa, pudiendo hacerlo–, incorporando la efigie de la Libertad bordada en la borla, y para el diseño se utilizó el magnífico retrato que Eugene André Oudiné grabara para las monedas de la ley 1130, el retrato más icónico de nuestra amonedación nacional.

Finalmente, la tercera conexión de la banda presidencial con la numismática se encuentra en sus representaciones en nuestras emisiones en papel moneda. Concretamente, aparece en los tres billetes de 10 pesos moneda nacional oro de la emisión del Banco Nacional de 1º de enero de 1883 (impresos respectivamente en la American Bank Note Company y en

Bradbury Wilkinson y Cía. –de esta última se conocen dos tipos–), los tres con el retrato del por entonces presidente, Julio Argentino Roca, que lleva la banda presidencial, aunque apenas puede apreciarse; y en el billete de 50 pesos de la emisión para los Bancos Nacionales Garantidos (que luego utilizó la Caja de Conversión para sus emisiones reselladas, y la emisión propia de Billetes de Tesorería de 1890),



**Banco Nacional – 50 pesos 1º de enero de 1888 – Muestra**

con el retrato de Miguel Juárez Celman con su banda presidencial característica, con el escudo orlado por

catorce banderas y el sol pleno y radiante –en lugar de naciente– timbrándolo. Un detalle significativo, común a las emisiones, es que los retratos que llevan banda presidencial corresponden a los presidentes *en ejercicio* al momento del grabado de las planchas de impresión, ya que en los billetes de la época con retratos de ex presidentes (Urquiza, Mitre, Sarmiento, Avellaneda y el propio Roca en el billete de 10 pesos de los Bancos Nacionales Garantidos), la misma no se utilizó.

Pero la vinculación de los atributos presidenciales con la numismática no termina

aquí. El bastón presidencial, con una historia marcada por la tradición y la ausencia de reglamentaciones formales, si bien no



**Retrato de Juárez Celman en el billete y en su fotografía oficial. Nótese el escudo de la banda presidencial.**

aparece en billetes ni monedas, tiene una conexión impensada con nuestra disciplina: su versión actual –la utilizada en la asunción presidencial de 2015–, fue confeccionada por el orfebre Damián Tessore<sup>14</sup>, cuyo taller se denomina “San Eloy”, patrono de los orfebres y, como muy bien sabemos, de los numismáticos.

<sup>12</sup> Curiosamente, la banda presidencial de Juan Domingo Perón lleva el Escudo Nacional bordado en la borla, en contravención al decreto 10.302/44, que él mismo firmó en su carácter de Ministro de Guerra del por entonces presidente de facto Edelmiro J. Farrell.

<sup>13</sup> <http://www.lanacion.com.ar/969518-una-banda-de-terciopelo-y-la-casa-rosada-vestida-de-gala>

<sup>14</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1853397-baston-de-mando-damian-tessore-mauricio-macri-cambio>



## HIPÓLITO BOUCHARD (UN HÉROE, UN PIRATA, UN CORSARIO O UN LOCO)

Dr. Juan Carlos Fernández Lecce

En cuanto a **Hipólito Bouchard**, tenemos que decir, que por esta derrota fue injustamente acusado de cobardía e irresolución, ya que no evitó la detención de su Jefe, encontrándose en pleno combate. Pero luego de una prolija investigación y sustanciado el debido proceso militar, fue absuelto de toda imputación, destacándose en cambio, que hubo cumplido con su deber, pero que se vio desamparado por su tripulación, la que debido a su falta de experiencia, entró en pánico en pleno combate. En cuanto al Capitán **Angel Hubac**, continuó sirviendo a la Patria, bajo las órdenes del Almirante **Guillermo Brown** (1777-1857), e intervino en los Combates de “**Martín García**” y del “**Arroyo de la China**”, siendo ascendido a Capitán en el año 1814 y puesto al servicio de la **Marina de Guerra**. Es de destacar –como dato curioso- que al mando de la “**Santísima Trinidad**”, junto con otros navíos de guerra, condujo como escolta a la **rendida Escuadrilla española del Capitán Jacinto de Romarate**, el 22 de Julio de 1814. es decir que aquel **derrotado e injuriado** de San Nicolás, condujo como custodio al **vencido** de aquel momento. Así es la guerra. En un número especial de la “**Gaceta de Montevideo**”, el Jefe español, Capitán **Jacinto de Romarate**, señala: “...tengo el honor de cumplir mi palabra poniendo a las órdenes de V.E. la Goleta “**Invencible**”, que porta 12 cañones, ocho de ellos de a ocho y los restantes de a doce, al Bergantín “**25 de Mayo**”, con 14 “carronadas” de a doce, dos cañones de idem a proa y dos de a ocho a popa y la Balandra “**América**”, con un cañón de a seis giratorio y dos de a tres en las bandas, y que acabo de dar fondo en este Puerto con los demás buques de mi División...” Como se ve **Romarate** hace un detallado informe, de todo lo acontecido, dando cuenta de la hora y fecha en que había avistado a estos navíos y la forma como luego les dio batalla.

Es de recordar que en el año 1814, en la Batalla de “**Martín García**”, que había sido ocupada por el Capitán **Jacinto de Romarate**, la fuerte escuadra española, fue ampliamente derrotada por nuestra fuerza naval al mando del Almirante **Guillermo Brown**. Triste fin para este “brillante” marino español, que cada vez que perdía una batalla, en lugar de quedarse en el combate hasta su final, escapaba como una rata, apenas se daba cuenta que había sido derrotado, como decían sus enemigos.

Por otra parte es importante destacar, que como premio a su valor, la **Asamblea General Constituyente del año 1813**, le concedió la **Ciudadanía** de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al Capitán de Navío **Hipólito Bouchard**.

### La patente de corso

Debemos analizar ahora –antes de proseguir con esta interesante historia, según creo yo, y para no abrumar injustamente al Capitán de Navío **Hipólito Bouchard**, lo que es una patente de corso y lo que la misma significaba, allá en los albores del nacimiento de nuestra patria y principalmente de nuestra Marina de Guerra.

En primer lugar debemos saber que la patente de corso, tiene en nuestro país, amplia raigambre constitucional, pues el art. 75 de la **Constitución Nacional** señala en su apartado 26, que son atribuciones del Congreso de la Nación: “**Conceder patentes de corso y de represalias, y establecer reglamentos para las presas**”. Y esto, como vemos, lo dice la Ley Fundamental de nuestro país, y es más, no solo autoriza la concesión de patentes de corso, sino también a disponer del destino de las presas, es decir de los buques capturados o bienes secuestrados por los Corsarios.

Una definición aproximada, o si se quiere, cómo se debe interpretar y cual es la naturaleza jurídica del corso, es la siguiente: “**Que es un contrato mediante el cual un Estado otorgaba a un particular, el derecho de atacar, apresar, saquear o destruir todo buque que enarbolara una bandera enemiga, a cambio de permitirle quedarse con una cierta parte del botín obtenido**”.

Corresponde hacer varias aclaraciones al respecto. En **primer lugar**, a veces se atacaba a buques que no eran precisamente “enemigos”, pero sí presas fáciles para obtener pingues ganancias, que el corsario igualmente atacaba y disfrutaba en beneficio propio. En **segundo lugar**, casi siempre, se les ordenaba que los operativos de ataque del Corsario, se realizaran en determinada zona o dentro de ciertos límites geográficos, pero la mayoría de ellos desobedecían esas órdenes y atacaban fuera de los límites prefijados. En **tercer lugar**, se les señalaba, que la campaña, no debía durar mas de un año, pero generalmente se extendía por mucho tiempo más.

En cuanto a la embarcación utilizada, era generalmente aportada por el Estado contratante, pero en otros casos, el Marino o Jefe que se iba a convertir en Corsario, conseguía dinero de algunos particulares y el suyo propio y encomendaba la construcción del buque a un armador privado. Muchas veces este armador, recibía un precio menor por el buque construido, con la promesa de participación en recompensas mayores al regreso de la Expedición Corsaria, era un riesgo que tomaba el particular, pero casi siempre tenía asegurada su inversión.



Otra situación que se dio en varios casos conocidos de algunos corsarios, como podría ser el caso del propio **Hipólito Bouchard**, es que se comenzaba la campaña de Corsario, con un buque de pocas dimensiones y escaso armamento y luego de varios ataques y abordajes, lo cambiaban por otro de mayor envergadura y mejor artillado, para proseguir la campaña ordenada.

También era común que se desartillara un buque capturado, siendo sus cañones colocados en la nave Corsaria, para poder así aumentar su poder de fuego.

Es importante destacar, que en caso de naufragio, el Corsario quedaba exento de todo tipo de reintegro por parte del Estado emisor, siendo el Jefe de la expedición el único responsable. Otra obligación que contraían los corsarios con el Estado, era que al momento del ataque debían enarbolar la bandera del país emisor de la patente. Esto no se cumplía la mayor parte de las veces, pues en esos casos el Corsario, generalmente enarbolaba la bandera "pirata", para provocar mayor temor en los buques atacados y algunas otras veces la de su enemigo.

Las principales zonas de actuación de los distintos Corsarios, fueron el **Atlántico Sur** y el **Mar Caribe**, donde se calcula actuaban más de 60 corsarios de distintas nacionalidades y orígenes. También hubo ataques en el **Océano Pacífico** y hasta en el **Mar Mediterráneo**. La **Ciudad de Cádiz**, en el sur de España estuvo bloqueada por **Hipólito Bouchard**, pero luego de un tiempo prudencial resolvió alejarse del lugar, sin ocupar ni atacar el puerto.

Dicen algunos historiadores uruguayos, que en la **Banda Oriental** operaban cerca de 30 Corsarios, que respondían al General **Gervasio Artigas**, quien les había otorgado la patente de Corso, con el fin de reunir capital para abastecer a sus ejércitos. En el **Mar Caribe** actuaron corsarios de **México** y de **Colombia** junto con algunos argentinos, teniendo su base de operaciones en la **Isla Margarita**.

Los **Corsarios chilenos** actuaban sobre las costas del **Océano Pacífico**, estaban constituidos por marinos ingleses y argentinos y su base era el puerto de **El Callao**, en el **Perú**, lo que llevaba a la confusión de sus enemigos.



*Fragata "La Argentina"*

(1790-1864), los también norteamericanos **JAMES CAHYTER**, **TOMAS TAYLOR** entre otros, y por supuesto el Capitán de Navío **HIPOLITO BOUCHARD**, de quien nos estamos ocupando en este trabajo. Los norteamericanos, generalmente tenían su base de operaciones en **Baltimore**. Es por demás evidente que la razón de ser de estos "piratas" con patente de corso, era el enorme perjuicio que causaban en el comercio del país enemigo, no solamente por la pérdida de la mercadería transportada, sino porque cada vez se hacía más difícil y oneroso, conseguir barcos para el comercio y transporte civil. Era muy peligroso animarse a viajar en tales condiciones.

Dice otro historiador, basado en algunas escrituras de uno de sus tripulantes, llamado **Julio Manrique** -cosa ésta que no pude corroborar-, que el 17 de Octubre de 1815, cuando la **Fragata "La Argentina"**, estaba navegando en pleno **Océano Atlántico**, quiso, desviarse hacia la Isla "**Santa Elena**", que era una **Colonia Inglesa**. Está ubicada en pleno Océano, a 1900 kilómetros de **África** y a 2900 de **Brasil**. **Hipólito Bouchard** se vio tentado a atacarla y rescatar a **Napoleón** -de quien era ferviente admirador- y llevarlo posteriormente al **Río de la Plata**, para proponerlo como "**Emperador de las Provincias Unidas del Río de la Plata**", pero disuadido por sus Oficiales, que entendían que era una misión muy peligrosa, dejó de lado el ataque en cuestión. Puede ser cierto, pero también puede ser una leyenda de las tantas que circulan respecto a **Hipólito Bouchard**. De ser ello cierto e intentado con éxito tal rescate, pudo haber cambiado en aquel momento, la historia del mundo. Pero hay algo que me hace sospechar, que la historia pudo haber sido verdadera, ya que cuentan que a raíz de que algunas naves extranjeras estaban merodeando la Isla de "**Santa Elena**", se resolvió aumentar su vigilancia en todas las cercanías de la Isla por parte de soldados Británicos.



*Napoleón Bonaparte*

*(Continuará)*



## LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS SENEGAL

Luciano Pezzano



El escudo de la República de Senegal es de forma francesa antigua, partido. En el primero, de gules, un león rampante de oro. En el segundo, de oro, un baobab de su color y una onda de sinople. Por timbre, una estrella de sinople; bajo la punta, el collar de la Orden del León, de su color. Está rodeado por una guirnalda de palma de plata, atada con una cinta de plata cargada con la divisa “UN PEUPLE – UN BUT – UNE FOI” en letras de sable.

Este escudo fue adoptado en 1965, de un diseño de la heraldista francesa Suzanne Gauthier, que combina símbolos senegaleses adoptados con anterioridad, los dos sellos oficiales, que datan de la independencia del país, en 1960: el Sello Presidencial, con el león pasante (Fig.1), y el Sello del Estado, con el baobab

(Fig.2). Ambos fueron aprobados por la ordenanza Nº60-26, de 10 de octubre de ese año, cuyo Art. 1 dispone: “El Sello llevará por tipo: -de un lado, un león pasante y una estrella de cinco puntas, teniendo por leyenda ‘République du Sénégal’ y ‘Au nom du peuple sénégalais’; del otro lado un baobab, teniendo por leyenda ‘République du Sénégal’ y ‘Un Peuple - Un But - Une Foi’”.



Fig.1



Fig.2

El Art.2 determina que los sellos y timbres de los órganos del Estado, de los Ministerios, de los tribunales y de toda las autoridades públicas tendrán por tipo el baobab y la leyenda “République du Sénégal”, más el nombre del órgano correspondiente. Aunque la ordenanza no lo dispone, la forma de los sellos es circular, con leyendas en dos arcos, separadas por estrellas. El sello del león, reservado al Presidente de la República, lleva la estrella a siniestra.

Los esmaltes del escudo son los colores de la bandera de Senegal, que se corresponden –junto con el negro– con los colores panafricanos. El león es un símbolo frecuente de la etnia norsudanesa, a la que pertenece la gran mayoría de los senegaleses y, luego de la presencia francesa, se utilizó para representar el poder del Estado y del pueblo senegalés, con sus virtudes de coraje y lealtad. El baobab, por su parte, es una especie típica de la flora senegalesa, utilizada y respetada por los habitantes del país; la onda de sinople representa al Río Senegal. La estrella –que también aparece en el centro de la bandera nacional– representa a la República y la Orden del León es la máxima condecoración senegalesa. La palma es símbolo tradicional de victoria y gloria, mientras que la divisa *Un Peuple - Un But - Une Foi* (“Un Pueblo – Un Propósito – Una Fe”) es el lema nacional, compartido con Mali.

Senegal es miembro de la Unión Monetaria del África Occidental y, como tal, utiliza el franco CFA como moneda común. Sin embargo, ha acuñado algunas emisiones conmemorativas que llevan su escudo. Se trata de las piezas de 1968 (Fig.3) que conmemoran el octavo aniversario de la independencia, que lo llevan en su anverso, y la serie en oro de 1975 (Fig.4) conmemorativa del 25º aniversario del Programa Euráfrica, que lo porta en su reverso. También resulta significativa para nuestro estudio una pieza conmemorativa de 500 francos CFA (Fig.5) acuñada por el Banco del África Occidental en 1972 para conmemorar el décimo aniversario de la Unión Monetaria, que en su reverso lleva los escudos de los Estados Miembros, mas el de Senegal no se corresponde con el estudiado, sino que se trata del Sello Presidencial, con la estrella a diestra –en lugar de siniestra–, y dentro de un broquel de forma suiza –que es el mismo utilizado para los restantes escudos–.



Fig.3



Fig.4



Fig.5



## LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: BOLIVIA

Víctor Gabriel Fenoglio

### LA REGIÓN DE POTOSÍ



**Lago de Tarapaya–baño del Inca.**  
**Dentado** 14 x 13 ½.  
Multicolor. **Y&T** 1021. **Tirada:** 120.000 sellos.

**Primeras piezas de monedas republicanas,**  
**1827. Dentado** 14 x 13 ½.  
Multicolor. **Y&T** 1022. **Tirada:** 100.000 sellos.



Con Potosí como temática (región productora de plata que sirvió para la acuñación de gran cantidad de piezas en la Casa de Moneda situada allí), en 1999 Bolivia emitió seis sellos (fuente de las imágenes:

[www.filateliabolivia.com](http://www.filateliabolivia.com)), con el anverso y reverso de la primera moneda republi-cana en uno de ellos.



**Cerro Chorolque (5.603 m).**  
**Dentado** 14 x 13 ½. Multicolor. **Y&T** 1023. **Tirada:** 90.000 sellos.

**Lago Verde con flamencos y un guanaco.** **Dentado** 14 x 13 ½. Multicolor. **Y&T** 1024. **Tirada:** 80.000 sellos.

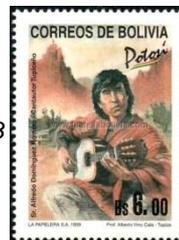


Esa pieza numismática corresponde al sistema



**“La chola de la petaca”, de Teófilo Loaiza.**  
**Dentado** 14 x 13 ½. Multicolor. **Y&T** 1025. **Tirada:** 70.000 sellos.

**Retrato de Alfredo Domínguez Romero.**  
**Dentado** 14 x 13 ½. Multicolor. **Y&T** 1026. **Tirada:** 50.000 sellos.



pre-decimal (1826–1868), y se acuñó entre 1827 y 1840, en plata, con una ley de 10 dineros y 20 granos. El anverso lleva el busto del Libertador Simón Bolívar, la inscripción “LIBRE POR LA CONSTITUCIÓN” y en el exergo BOLIVIA. El reverso muestra el Árbol de la Libertad con dos llamas enfrentadas a



FUENTE DE ESTAS IMÁGENES D ELA MONEDA:  
[http://colnect.com/es/coins/coin/2648-8\\_Soles-1826-1868\\_-\\_Rep%C3%BABlica\\_de\\_Bolivia\\_Moneda\\_pre-decimal-Bolivia](http://colnect.com/es/coins/coin/2648-8_Soles-1826-1868_-_Rep%C3%BABlica_de_Bolivia_Moneda_pre-decimal-Bolivia)

los costados del mismo. El perímetro superior reza la frase REPÚBLICA BOLIVIANA con seis estrellas por debajo de la misma, símbolo de los entonces seis departamentos en que se dividía el territorio boliviano (cantidad que luego aumentó), también presenta el año, el monograma de la Ceca de Potosí (formado a partir de las letras PTS), las iniciales del ensayador (I-L) y el valor facial: 8 S (Soles). El canto es acanalado y parlante, con la inscripción “AYACUCHO SUCRE 1824”.



Mono-grama.

### EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

**1996 – Banco Nacional de Bolivia.**

**Dentado** 13 ½. Multicolor. Vista del edificio (Sucre). **Y&T** 927. **Tirada:** 500.000.

**FUENTE DEL SELLO:**  
[www.filateliabolivia.com](http://www.filateliabolivia.com)



El Banco Nacional de Bolivia S.A., nació, decreto mediante, el 1º de setiembre de 1871 como institución de emisión, descuentos, depósitos y préstamos, siendo el Sr. Mariano Perú (empresario) su gestor. La institución, con dos domicilios legales originales: en Cobija (ciudad portuaria del antiguo litoral boliviano, territorio que fuera disputado por Chile y anexado a ese país como resultado de la Guerra del Pacífico en 1884) y en

Valparaíso, Chile. Inició sus actividades en tiempos en los que la explotación del guano y del salitre eran dos de los pilares de la economía boliviana. Hoy, el Banco Nacional de Bolivia S.A. y sus filiales, Nacional SAFI S.A. (Sociedad Administradora de Fondos de Inversión), Nacional de Valores S.A. (Agente de Bolsa), y BNB Leasing S.A.

**EJEMPLO:** Billete de 5 Bolivianos de 1877, que presenta imágenes de mineros hacia la izquierda, dos mujeres en el centro y una mujer nativa hacia la derecha.



FUENTE de la imagen del billete: [http://auction.archivesinternational.com/El-Banco-Nacional-De-Bolivia-1877-Sucre-Issue-Proof-Banknote\\_19329973](http://auction.archivesinternational.com/El-Banco-Nacional-De-Bolivia-1877-Sucre-Issue-Proof-Banknote_19329973)



(Empresa especializada en el financiamiento de activos y bienes mediante leasing) constituyen el Grupo BNB.

Desde 1872 la institución emitió billetes por el 150 % de su capital efectivo, atribución cedida al Banco de la Nación Boliviana (hoy Banco Central de Bolivia) el 14 de enero de 1914.

### EL AHORRO DE ENERGÍA



**2006 – Ahorro de energía. América UPAEP.** Multicolor.

Tiraje: 60.000 ejemplares.

Impresos en Offset por Industrias Lara Bisch S.A. en La Paz.

Dentado 13 ½. Papel couche engomado. 36 x 28 mm. Diseño del



La energía es esencial en nuestras vidas. Muchas actividades y elementos cotidianos la requieren. Pero las consecuencias de su excesivo uso, pérdida o desperdicio, cuando ocurren, repercuten en la economía y el ambiente. Su producción, distribución y empleo deben ser eficientes y sustentables. Sobre ello, Bolivia emitió dos sellos postales, uno con monedas y billetes dentro de una lámpara, símbolo del ahorro energético. De ambos sellos también se emitieron ejemplares con el valor obliterado.

FUENTE DE LA IMAGEN DE LOS SELLOS:

<http://sellosbolivia.blogspot.com.ar/2012/05/america-upaep-ahorro-de-energia.html>

### MONEDA CONMEMORATIVA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

**21/01/2012 – Moneda conmemorativa de la nueva Constitución Política del Estado.**



Este sello postal fue producido en planchas de 100 piezas, por un total de 30.000 ejemplares, en papel couche engomado, con impresión offset, la Casa Impresora fue Industrias Lara Bisch S.A., su tamaño es de 32 x 43 mm.

FUENTE del sello: colección de Víctor Gabriel Fenoglio.

Juan Evo Morales Ayma (Orinoca, Bolivia, 26 de octubre de 1959), es el 65º quinto presidente de la República de Bolivia y primer presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Asumió como presidente de la República el 22/01/2006, siendo el primer nativo (indígena) en ese cargo, y reasumió en el mismo el 22/01/2010. Convocó a la Asamblea Constituyente Pluricultural el 06 de agosto de 2006, la que redactó una nueva Constitución, que fue aprobada en 2008, modificada por el Congreso, luego refrendada por el pueblo en el Referéndum Constitucional del 25 de enero de 2009 y por último promulgada por el Presidente el 07 de febrero de este último año. A partir de ello, queda constituida la República de

Bolivia como Estado Plurinacional. En conmemoración de estos hechos, el Banco Central de Bolivia emitió esta pieza que aparece en el sello. Se trata de un ejemplar producido en la Real Casa de Moneda de Holanda, emitido en 2010, por un total de 7.000 unidades de plata 933, 24 gramos, 32 mm de módulo y canto liso. Lleva por un lado el Escudo de Armas boliviano bajo la frase en semicírculo \* ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA \*, con una estrella entre guiones en el exergo. La otra cara muestra el busto del Presidente boliviano, con la escritura en círculo dentro de un aro **AMA SUWA · AMA LLULLA · AMA QHILLA** (expresiones nativas que significan no seas flojo, no seas mentiroso y no seas ladrón), · **EVO MORALES AYMA** ·. Dichas expresiones están establecidas en la legislación del Estado Boliviano, que asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural los siguientes conceptos: ama qhilla, ama llulla, ama suwa, suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapai ñan (camino o vida noble).

Lo llamativo es que no presenta valor facial ni año, a pesar de que el blíster en el que se presenta la pieza y el sello en el que aparece afirman que se trata de una moneda. Es por ello que cabe preguntarnos ¿En verdad lo es? Y en ese caso ¿por qué no lleva valor facial ni año?

El sello postal también hace referencia al Banco Central de Bolivia, institución emisora de ese país, con lo cual hace referencia de manera indirecta a la numismática.



**1ª CONVENCION INTERNACIONAL DE  
HISTORIADORES Y NUMISMATICOS**  
**HISTORIA, ARTE Y MONEDAS**  
Octubre 21, 22 & 23 - 2016  
Potosí - Bolivia